

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	30/15
Fecha:	27-04-15

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D.ª Paloma Pardo Ballesteros . Intervención de Fondos.
D. José Gonzalez SantaCruz. Letrado Asesor.
D.ª Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D.ª Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar Administrativo Unidad de Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico de Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas del día veintisiete de abril de dos mil quince, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar el expediente que a continuación se indica, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- APROBAR ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 23 DE ABRIL.-

Los miembros presentes en la Mesa de contratación del día 23 de abril de 2015 dan su visto bueno a la aprobación del Acta nº 29/15, por lo que la Mesa de Contratación acuerda aprobar el acta del día 23 de abril del presente, nº 29/15.

SEGUNDO.- 118/14.- SERVICIO DE MONITORAJE PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO DEL DPTO DE JUVENTUD.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "C" de las entidades que han licitado a la contratación de SERVICIO DE MONITORAJE PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD, con el siguiente resultado económico:

- 1.- C.D. NAWACOR.- Actividades (talleres u otras): 23 €/hora +I VA (veintitrés euros + IVA)
Gestión de programas: 18 €/hora + IVA (dieciocho euros+IVA)

Código Seguro de verificación:wzJ859oRepqrD5TyA8upew==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	29/04/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	30/15
Fecha:	27-04-15

- 2.- CIC BATÁ.- ACTIVIDADES (TALLERES U OTRAS): 21,35 € + IVA
Total coste precio/hora impartición taller y otras 21,35 € + IVA

GESTIÓN DE PROGRAMA MAS: 16,25 € + IVA
Total coste precio/hora gestión de programas 16,25 € + IVA
- 3.- IMEFOR.- Actividades (talleres u otras): 22 €/hora (exento IVA)
Gestión de programas: 17 €/hora (exento IVA)
- 4.- ADECCO.- Actividades (talleres u otras): 22,25 €/h más 4,67 €/h correspondiente al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 26,92 €.

Gestión de programas: 17,82 €/h más 3,74 €/h correspondiente al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 21,56 €
- 5.- AGESCON 1982 S.L..- Precio total del contrato: Dieciocho mil trescientos veintinueve con cincuenta y dos euros (18.329,52 €) más tres mil ochocientos cuarenta y nueve con diecinueve euros (3.849,19 €) en concepto de IVA 21%, lo que supone un total de veintidós mil ciento setenta y ocho con setenta y dos euros (22.178,72 €).

Estimando un 75% del presupuesto para actividades y un 25% para gestión de programas.
- 6.- ONGPROMOVE.- Precio/hora para Actividades (talleres u otras): 14,50 € (IVA no incluido)
Precio/hora para Gestión de programas: 10,00 € (IVA no incluido)

Precio/hora para Actividades (talleres u otras): 14,50 € más 1,45 € (10% IVA)
Precio/hora para Gestión de programas: 10,00 € más 1,00 € (10% IVA)

Total con (IVA incluido):
Precio/hora para Actividades (talleres u otras): 15,95 €
Precio/hora para Gestión de programas: 11,00 €
- 7.- EBONE S.L..- Precio de ejecución: 19.320,00 €/año (IVA excluido)
Importe 21% de IVA: 4.057,20 €/año
Total: 23.377,20 €/año

Actividades (talleres u otras) 21,00 €/hora (IVA excluido)
Gestión de programas: 16,80 €/hora (IVA excluido)

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente con los sobres C al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo la Mesa acuerda que por el Servicio Gestor se formule propuesta de adjudicación a favor de la empresa cuya oferta resulte más ventajosa, como resultado de la puntuación global obtenida en los sobres B+C de los distintos licitadores.

Código Seguro de verificación:wzJ859oRepqrD5TyA8upew==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	29/04/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/6



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	30/15
Fecha:	27-04-15

TERCERO.- 97/14.- SERVICIO DE CURSOS DE FORMACIÓN INFORMÁTICA URBAN SUR.-

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe técnico emitido por la Jefa del Departamento de Zonas Básicas Comunitarias en relación con las propuestas técnicas presentadas en los sobres "B" de los licitadores que han concurrido a la licitación del Servicio de cursos de formación informática Urban Sur.

La Mesa acuerda asumir el contenido del citado informe y fijar la fecha de apertura de sobres C para el día 29 de abril de 2015, a las 10:00 horas en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del Ayuntamiento, en la Calle Capitulares.

CUARTO.- 81/14.- CONCESIÓN DEMANIAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES.-

La Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por la Jefatura de la Unidad de Residencia en relación con las puntuaciones obtenidas por los distintos licitadores en las ofertas económicas contenidas en los sobres "C" de las empresas admitidas a la licitación de referencia.

Asimismo se conoció la puntuación total obtenida por las distintas entidades admitidas a la licitación, resultante de la suma de las valoraciones efectuadas en sobres "B" y "C", con el siguiente resultado:

Empresa	Sobre B	Sobre C	Puntuación Total
Paraninfo Hostel	4,67	22,00	26,67
Arquisocial S.L.	36,58	22,83	59,41
Idea	27,25	30,41	57,66
G. P.	38,67	30,37	69,04
Fepamic	27,00	29,83	56,83
Vitalia Genil S.L.	35,25	55,00	90,25
Aura	28,42	43,46	71,88
Trassa S.C.A.	34,00	52,95	86,95
El Yate S.C.A.	33,17	24,79	57,96
Clece S.A.	40,25	43,35	83,60
Claros S.C.A.	29,92	23,27	53,19
Eulen	31,33	21,96	53,29

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por la Junta de

Código Seguro de verificación:wzJ859oRepqrD5TyA8upew==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	29/04/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org wzJ859oRepqrD5TyA8upew==	PÁGINA	3/6



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	30/15
Fecha:	27-04-15

Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad VITALIA GENIL S.L., con C.I.F. B99313793, para la Contratación de CONCESIÓN DEMANIAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES GUADALQUIVIR como la económicamente más ventajosa, en la CANON ANUAL de 255.000,00 € IVA excluido.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad VITALIA GENIL S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 16.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cuatro por ciento del valor del dominio público objeto de la ocupación, ascendiendo éste a 325.268,21 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 78,94 € correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el BOP.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP, se procederá en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan sido clasificadas las oferta .

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

QUINTO.- 35/15.- SUBSANACIÓN DESPERFECTOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CENTRO CÍVICO Y ACTIVIDADES MUNICIPALES FÁTIMA.-

La Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por la Arquitecta Municipal en relación con las puntuaciones obtenidas por los distintos licitadores en las ofertas económicas contenidas en los sobres "C" de las empresas admitidas a la licitación de referencia.

Asimismo se conoció la puntuación total obtenida por las distintas entidades admitidas a la licitación, resultante de la suma de las valoraciones efectuadas en sobres "B" y "C", con el siguiente resultado:

Código Seguro de verificación:wzJ859oRepqrD5TyA8upew==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	29/04/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/6
	wzJ859oRepqrD5TyA8upew==		



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	30/15
Fecha:	27-04-15

	ICC	ANTROJU	UBECORD	VIGUECONS	GRANADAL	ROS ZAPATA
IMPORTE MEJORAS	56.200,00	33.500,00	32.261,00	31.500,00	22.000,00	20.235,16
IMPORTE BAJA	1.738,44	8.838,96	23.902,86	22.390,46	14.048,96	44.038,96
PLAZO GARANTÍA	1+6	1+3	1+3	1+2	1+2	1+2
MENOR PLAZO EJECUCIÓN	1,4 meses (40 días)	1,5 meses (45 días)	25 días	1,5 meses (45 días)	1 mes y 3 semanas (51 días)	5 semanas (35 días)

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Tte Alcalde de Hacienda, Gestión, Administración Pública, RRHH y Salud Laboral se adopte la siguiente resolución:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, con C.I.F. A14048508, para la Contratación de la obra de SUBSANACIÓN DE DESPERFECTOS, REPARACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CÍVICO Y ACTIVIDADES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS EN FÁTIMA como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 129.800,08 € más 27.258,02 € de IVA (21%), total 157.058,10 €.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 6.490,01 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.
- En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Código Seguro de verificación:wzJ859oRepgrD5TyA8upew==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	29/04/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/6



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	30/15
Fecha:	27-04-15

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

SEXTO.- 32/15.- SEGURO DE BIENES HISTÓRICO – ARTÍSTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

La Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Jefe de la Unidad de Análisis y Responsabilidad Patrimonial en relación con las ofertas contenidas en los sobres "B" de las empresas admitidas a la licitación de referencia, en el que se expresa que la oferta presentada por la empresa HISCOX está incurra en baja temeraria, por lo que la Mesa acuerda asumir el citado informe y requerir a la empresa HISCOX INSURANCE COMPANY LIMITED para que justifique la baja ofertada.

URGENCIAS.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las once horas y diez minutos del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

MIGUEL ANGEL MORENO DÍAZ

EL SECRETARIO

MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación:wzJ859oRepqrD5TyA8upew==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	29/04/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org wzJ859oRepqrD5TyA8upew==	PÁGINA	6/6

